

mentira lo que los indios habian dicho, salvo que pensaron meternos temor para que nos volviésemos.

A este pueblo me llegó licencia del gobernador para que fuese á una mezquita de que teniamos noticia que estaba cien leguas en la costa de la mar, en un pueblo que se dice Pachacamá. Tardamos en llegar á ella veinte y dos dias; los quince dias fomos por las sierras, é los otros por la costa de la mar: el camino de las sierras es cosa de ver, porque en verdad en tierra tan fragosa en la cristiandad no se han visto tan hermosos caminos, toda la mayor parte de calzada: todos los arroyos tienen puentes de piedra ó de madera: en un rio grande, que era muy caudaloso é muy grande, que pasamos dos veces, hallamos puentes de red, que es cosa maravillosa de ver: pasamos por ellas los caballos; tienen en cada pasaje dos puentes, la una por donde pasa la gente comun, la otra por donde pasa el señor de la tierra ó sus capitanes; esta tienen siempre cerrada é indios que la guardan; estos indios cobran portazgo de los que pasan. Estos caciques de la sierra é gente tienen mas arte que no los de los llanos; es la tierra bien poblada; tiene muchas minas en mucha parte de ella; es tierra fria, nieva en ella, é llueve mucho, no hay ciénagas, es pobre de leña: en todos los pueblos principales tiene Atabaliva puestos gobernadores, é así mismo los tenían los señores antecesores suyos; en todos estos pueblos hay casas de mugeres encerradas, tienen guardas á las puertas, guardan castidad; si algun indio tiene parte en alguna de ellas, muere por ello; estas casas son unas para el sacrificio del Sol, otras del Cuzco Viejo, padre de Atabaliva; el sacrificio que hacen es de ovejas, é hacen chicha para verter por el suelo: hay otra casa de mugeres en cada pueblo

de estos principales asimismo guardadas que estan recogidas de los caciques comarcanos, para cuando pasa el señor de la tierra sacan de allí las mejores para presentárselas, é sacadas aquellas meten otras tantas: tambien tienen cargo de hacer chicha para cuando pasa la gente de guerra; de estas casas sacaban indias que nos presentaban: á estos pueblos del camino vienen á servir todos los caciques comarcanos cuando pasa la gente de guerra: tienen depósito de leña ó maiz, é de todo lo demas; é cuentan por unos ñudos en unas cuerdas de lo que cada cacique ha traído. Cuando nos habian de traer algunas cargas de leña, ó ovejas, ó maiz, ó chicha, quitaban de los ñudos de los que lo tenían á cargo, ó añudábanlo en otra parte, de manera que en todo tienen muy grande cuenta é razon; é todos estos pueblos nos hicieron muy grandes fiestas de danzas é bailes.

Llegados á los llanos, que es en la costa, es otra manera de gente mas bruta, no tan bien tratados, mas de mucha gente: asimismo tienen casas de mugeres, é todo lo demas como en los pueblos de la sierra. Nunca nos quisieron decir de la mezquita, que tenían en sí ordenado que todos los que nos los dijesen habian de morir; pero como teniamos noticia que era en la costa, seguimos el camino real hasta ir á dar en ella; el camino va muy ancho, tapiado de una banda é de otra, á trechos casas de aposento fechas en él, que quedaron de cuando el Cuzco pasó por aquella tierra. Hay poblaciones muy grandes, las casas de los indios de cañizos, las de los caciques de tapias, é ramadas por cobertura, porque en aquella tierra no llueve: desde el pueblo de San Miguel hasta aquella mezquita habrá ciento é sesenta, ó ciento é ochenta leguas; por la costa de la tierra muy poblada; toda esta tierra atraviesa el

camino tapiado; en toda ella, ni en docientas leguas que se tiene noticia en costa adelante no llueve; viven de riego; porque es tanto lo que llueve en la sierra, que salen de ella muchos rios, que en toda la tierra no hay tres leguas que no haya rio: desde la mar á las sierras hay en partes diez leguas, en partes doce, é toda la costa va así; no hace frio. En toda esta tierra de los llanos, é mucho mas adelante, no tributa al Cuzco, sino á la mezquita; el obispo de ella estaba con el gobernador en Caxamalca; hábale mandado otro buhío de oro como el que Atabaliva mandó; á este propósito el gobernador me envió á ir á dar priesa para que se llevase: llegado á la mezquita é aposentados, pregunté por el oro, é negáronmelo, que no lo habia: hizose alguna diligencia, é no se pudo hallar; los caciques comarcanos me vinieron á ver, é trujeron presente; é allí en la mezquita se halló alguo oro podrido que dejaron cuando escondieron lo demas: de todo se juntó ochenta é cinco mil castellanos é tres mil marcos de plata.

Este pueblo de la mezquita es muy grande é de grandes edificios: la mezquita es grande é de grandes cercados é corrales: fuera de ella está otro cercado grande que por una puerta se sirve la mezquita: en este cercado estan las casas de las mugeres que dicen ser mugeres del Diabolo; é aqui estan los silos donde estan guardados los depósitos del oro; aqui no está nadie donde estas mugeres están; hacen su sacrificio como las que están en las otras casas del Sol, que arriba he dicho. Para entrar al primero patio de la mezquita han de ayunar veinte dias: para subir al patio de arriba han de haber ayunado un año: en este patio de arriba suele estar el obispo; cuando suben algunos

mensajeros de caciques, que han ya ayunado su año, á pedir al Dios que les dé maiz é buenos temporales, hallan al obispo cubierta la cabeza é asentado: hay otros indios que llaman pajes del Dios; ansi como estos mensajeros de los caciques dicen al obispo su embajada, entran aquellos pajes del Diabolo dentro á una camarilla, donde dicen que hablan con él, é aquel diablo les dice de qué está enojado de los caciques, é los sacrificios que se han de hacer é los presentes que quiere que le traigan. Yo creo que no hablan con el diablo, sino que aquellos servidores suyos engañan á los caciques por servirse de ellos, porque yo hice diligencia para saberlo, é un paje viejo de los mas principales é privados de su Dios, que me dijo un cacique que habia dicho que le dijo el diablo que no hobiese miedo á los caballos que espantaban é no hacian mal: hícele atormentar, é estuvo tan rebelde en su mala secta, que nunca dél se pudo saber nada mas de que realmente le tienen por dios. Esta mezquita es tan temida de todos los indios, que piensan que si alguno de aquellos servidores del Diabolo le pidiese cuanto toviere, é no lo diese, habia de morir luego; é segun parece, los indios no adoran á este Diabolo por devocion sino por temor; que á mí me decian los caciques que hasta entonces habia servido aquella mezquita porque le habian miedo; que ya no habian miedo sino á nosotros, que á nosotros querian servir; la cueva donde estaba el Diabolo era muy obscura, que no se podia entrar en ella sin candelá, é dentro muy sucia. Hice á todos los caciques que me vinieron á ver entrar dentro para que perudiesen el miedo, é á falta de predicador les hice mi sermon, diciendo el engaño en que vivian.

En este pueblo supe que un capitán, el princi-

pal de Atabaliva, estaba veinte leguas de nosotros en un pueblo que se decia Jauja; envíele á llamar que me viniese á ver; é respondiome que yo me fuese camino de Caxamalca, que él saldria por otro camino á juntarse conmigo. Sabiendo el gobernador que el capitan estaba de paz é que queria ir conmigo, escribiome que me volviese; é envié tres cristianos al Cuzco, que es cincuenta leguas mas adelante de Jauja, á tomar la posesion é ver la tierra. Yo me volví camino de Caxamalca por otro camino que él habia ido, é á donde el capitan de Atabaliva quedó de salir á mí; no habia salido, antes supe de aquellos caciques que se estaba quedo é me habia burlado porque me viniese; desde allí volvimos ácia donde él estaba, é el camino fué tan fragoso é de tanta nieve que se pasó harto trabajo en llegar allá; llegado al camino real á un pueblo que se dice Bombon, topé un capitan de Atabaliva con cinco mil indios de guerra que Atabaliva llevaba en achaque de conquistar un cacique rebelde; é segun despues ha parecido eran para hacer junta para matar á los cristianos. Allí hallamos hasta quinientos mil pesos de oro que llevaban á Caxamalca. Este capitan me dijo que el capitan general quedaba en Jauja é sabia de nuestra ida é tenia mucho miedo; yo le envié mensajeros para que estoviese quedo, é no toviese temor; é hallé allí un negro que habia ido con los cristianos que iban al Cuzco, é dijome que aquellos temores eran fingidos, porque el capitan tenia mucha gente é muy buena; é que en presencia de los cristianos la habia contado por sus ñudos, é que habia hallado treinta y cinco mil indios. Asi fuimos á Jauja: Llegado á media legua del pueblo, é visto que el capitan no salia á recibirnos, un principal de Atabali-

va que llevaba conmigo, á quien yo habia hecho buen tratamiento, me dijo que hiciese ir á los cristianos en orden, porque creía que el capitan estaba de guerra: subiendo á un cerrillo que estaba cerca de Jauja, vimos en la plaza un gran bulto negro que pensamos ser cosa quemada; preguntado qué era aquello, dijéronnos que eran indios; la plaza es grande é tiene un cuarto de legua; llegados al pueblo como nadie salia á recibirnos, iba la gente toda con pensamiento de pelear con los indios; al entrar de la plaza salieron unos principales á recibirnos de paz, é dijéronnos que el capitan no estaba allí, que habia ido á pacificar ciertos caciques; é segun pareció, de temor se habia ido con la gente de guerra, é habia pasado un rio que estaba cabe el pueblo por una puente de red; envíele á decir que viniese de paz, si no que irian los cristianos á le destruir. Otro dia de mañana vino la gente que estaba en la plaza, que eran indios de servicio; y es verdad que habria sobre cien mil ánimas: allí estuvimos cinco dias; en todo este tiempo no hicieron sino bailar é cantar, é grandes fiestas de borracheras; púsose en no venir conmigo; al cabo desde que vido la determinacion de traerle, vino de su voluntad; dejé allí por capitan al principal que llevé conmigo; este pueblo de Jauja es muy bueno é vistoso, é de muy buenas salidas llanas; tiene muy buena ribera; en todo lo que anduve no me pareció mejor disposicion para asentar pueblo los cristianos, é asi creo que el gobernador asentará allí pueblo, aunque algunos que piensan ser allí aprovechados del trato de la mar, son de contraria opinion; toda la tierra desde Jauja á Caxamalca, donde volvimos, es de la calidad que tengo dicho.

Venidos á Caxamalca é dicho al gobernador lo

que se habia fecho, me mandó ir á España á hacer relacion á S. M. de esto y de otras cosas que convienen á su servicio. Sacóse del monton del oro cien mil castellanos para S. M. en cuenta de sus quintos. Otro dia de como partí de Caxamalca llegaron los cristianos que habian ido al Cuzco, é trajeron millon é medio de oro. Despues de yo venido á Panamá vino otro navío en que vinieron algunos hidalgos: dicen que se hizo repartimiento del oro. Cupo á S. M. demas de los cien mil pesos que yo llevo é cinco mil marcos de plata, otros ciento é sesenta y cinco mil castellanos, é siete ó ocho mil marcos de plata: é á todos los que adelante venimos nos han enviado mas socorro de oro. = Despues de yo venido, segun el gobernador me escribe, supo que Atabaliva hacia junta de gente para dar guerra á los cristianos, y diz que hicieron justicia dél. Hizo señor á otro hermano suyo que era su enemigo. Molina va á esa ciudad; dél podrán vuestas mercedes ser informados de todo lo que mas quisieren saber: á la gente cupo de parte, á los de caballo 9000 castellanos; al gobernador 60000; á mí 30000. Otro provecho en esta tierra el gobernador no le ha habido, ni en las cuentas obo fraude ni engaño: dígolo á vuestas mercedes porque si otra cosa se dijere, esta es la verdad. Nuestro Señor las magnificas personas de vuestas mercedes por largos tiempos guarde é prospere; hecha en esta villa, noviembre de 1533 años. = A servicio de vuestas mercedes. = Hernando Pizarro. =

Sacada de Oviedo, que la inserta en el cap. 15 de su parte tercera, ó lib. 43 de su Historia General.

VI.

Testimonio de la Acta de reparticion del rescate de Atahualpa, otorgada por el escribano Pedro Sancho.

En el pueblo de Caxamalca de estos reinos de la Nueva Castilla, á diez y siete dias del mes de junio año del nacimiento de nuestro señor Jesucristo de 1533, el muy magnifico señor el comendador Francisco Pizarro, adelantado, lugar teniente, capitán general y gobernador por S. M. en estos dichos reinos, por presencia de mí Pedro Sancho, teniente de escribano general en ellos por el señor Juan de Sámano, dijo: que por quanto en la prision y desbarate que del cacique Atahualpa y de su gente se hizo en este dicho pueblo, se obo algun oro, y despues que el dicho cacique prometió y mandó á los cristianos españoles que se hallaron en su prision cierta cantidad de oro, la cual cantidad se halló y dijo seria un buhío lleno y diez mil tejuelos, y mucha plata que él tenia y poseía, y sus capitanes en su nombre que habian tomado en la guerra y entrada del Cuzco, y en la conquista de las tierras, por muchas causas que declaró como mas largo se contiene en el Auto que de ello se hizo que pasó ante escribano, y dello el dicho cacique ha dado y traído y mandado dar y traer parte dello, de lo cual conviene hacer reparticion y repartimiento, así del oro y plata, como de las perlas y piedras y esmeraldas que ha dado, y de su valor entre las personas que se hallaron en la prision del dicho cacique que ganaron y tomaron el dicho oro y plata á quien el dicho cacique le mandó y prometió, y ha

dado y entregado, porque cada una persona aya y tenga y posea lo que dello le perteneciere, para que con brevedad su señoría con los españoles se despache y pacta de este pueblo para ir á poblar y pacificar la tierra adelante, y por otras muchas causas que aquí no van expresadas, por ende el dicho señor gobernador dijo: que S. M., por sus provisiones é instrucciones reales que le dió para la gobernacion de estos reinos y administracion que le fué dada, le manda que todos los provechos y frutos y otras cosas que en las tierras se hallasen y ganasen, lo dé y reparta entre las personas conquistadores que lo ganasen segun y como le pareciere, y que cada uno mereciese por su persona y trabajo; y que mirando lo susodicho y otras cosas que es razon y se deben mirar para hacer el repartimiento, y cada uno haya lo que de la dicha plata que el dicho cacique ha dado y havido, y ha de ver y se le ha de dar como S. M. lo manda, él queria señalar y nombrar por ante mí el dicho escribano la plata que cada una persona ha de haber y llevar, segun Dios nuestro Señor le diere á entender teniendo conciencia; y para lo mejor hacer pedía el ayuda de Dios nuestro Señor, é invocó el auxilio divino.

E luego el dicho señor gobernador, atento á lo que es dicho y va declarado en el Auto antes de este, poniendo á Dios ante su ojos, señaló á cada una persona los marcos de plata que le parece que merece y ha de haber de lo que el dicho cacique ha dado, y en esta manera lo señaló.

Y luego en 18 de Junio del mismo año de 1533 proveyó otro auto el dicho gobernador para que el oro se fundiese y repartiase; el cual se fundió y repartió en esta manera, como parece por los autos originales de donde lo he sacado, y pongo con dis-

tincion el oro y plata que cada uno recibió en las dos columnas siguientes, por no haber mas de una vez la lista de la gente, aunque allí está en dos.

	Marcos de plata.	Pesos de oro.
A la iglesia noventa marcos de plata, 2220 pesos de oro.	90	2220
Al señor Gobernador por su persona y á los lenguas y caballo.	2350	57220
A Hernando Pizarro.	1267	31080
A Hernando de Soto.	724	17740
Al padre Juan de Sosa, vi- cario del ejército.	310 6	7770
A Juan Pizarro.	407 2	11100
A Pedro de Caudia.	407 2	9909
A Gonzalo Pizarro.	384 5	9909
A Juan Cortés.	362	9430
A Sebastian de Benalcazar.	407 2	9909
A Cristobal Mena, ó Medina.	366	8380
A Luis Hernandez Brueno.	384 5	9435
A Juan de Salazar.	362	9435
A Miguel Estete.	362	8980
A Francisco de Jerez.	362	8880
Mas al dicho Jerez y Pedro Sancho por la escritura de compañía.	94	2220
A Gonzalo de Pineda.	384	9909
A Alonso Briceño.	362	8380
A Alonso de Medina.	362	8480
A Juan Pizarro de Orellana.	362	8980
A Luis Marca.	362	8880

	Marcos de plata.	Pesos de oro.
A Gerónimo de Aliaga.	339 4	8880
A Gonzalo Perez.	362	8880
A Pedro de Barrientos.	362	8880
A Rodrigo Nuñez.	362	8880
A Pedro Anades.	362	8880
A Francisco Maraver.	362	7770
A Diego Maldonado.	362	7770
A Ramiro ó Francisco de } Chastes. }	362	8880
A Diego Ojuelos.	362	8880
A Ginés de Carranca.	362	8880
A Juan de Quincoces.	362	8880
A Alonso de Morales.	362	8880
A Lope Velez.	362	8880
A Juan de Barbaian.	362	8880
A Pedro de Aguirre.	362	8880
A Pedro de Leon.	362	8880
A Diego Mejía.	362	8880
A Martin Alouso.	362	8880
A Juan de Rosas.	362	8880
A Pedro Cataño.	362	8880
A Pedro Ortiz.	362	8880
A Juan Morquejo.	362	8880
A Hernando de Toro.	316	8880
A Diego de Agüero.	362	8880
A Alonso Perez.	362	8880
A Hernando Beltran.	362	8880
A Pedro de Barrera.	362	8880
A Francisco Baena.	362	8880
A Francisco Lopez.	371 4	6660
A Sebastian de Torres.	362	8880

	Marcos de plata.	Pesos de oro.
A Juan Ruiz.	339 3	8880
A Francisco de Fuentes.	362	8880
A Gonzalo del Castillo.	362	8880
A Nicolás de Azpitia.	339 3	8880
A Diego de Molina.	316 6	7770
A Alonso Peto.	316 6	7770
A Miguel Ruiz.	362	8880
A Juan de Salinas Herrador.	362	8880
A Juan Olz, ó Loz.	248 7	6110
A Cristobal Gallego, no está } en la reparticion del oro. }	316 6	
A Rodrigo de Cantillana, } tampoco. }	294 1	
A Gabriel Telor, tampoco.	371 4	
A Hernan Sanchez.	262	8880
A Pedro Sa Páramo.	271 4	6115

INFANTERIA.

A Juan de Porras.	181	4540
A Gregorio Sotelo.	181	4540
A Pedro Sancho.	181	4440
A García de Paredes.	181	4440
A Juan de Baldivieso.	181	4440
A Gonzalo Maldonado.	181	4440
A Pedro Navarro.	181	4440
A Juan Ronquillo.	181	4440
A Antonio de Bergara.	181	4440
A Alonso de la Carrera.	181	4440
A Alonso Romero.	181	4440
A Melchor Berdugo.	135 6	3330

	Marcos de plata.	Pesos de oro.
A Martín Bueno.	135 6	4440
A Juan Perez Tudela.	181	4440
A Inigo Taburco.	181	4440
A Nuño Gonzalo, no está en la reparticion del oro.	181	
A Juan de Herrera.	158	3385
A Francisco Dávalos.	181	4440
A Hernando de Aldana.	181	4440
A Martín de Marquina.	135 6	3330
A Antonio de Herrera.	136 6	3330
A Sandoval, no tiene nom- bre propio.	135 6	3330
A Miguel Estete de Santiago.	135 6	3330
A Juan Bonallo.	181	4440
A Pedro Moguer.	181	4440
A Francisco Perez.	158 3	3880
A Melchor Palomino.	135 6	3330
A Pedro de Alconchel.	181	4440
A Juan de Segovia.	135 6	3330
A Crisóstomo de Ontiveros.	135 6	3330
A Hernan Muñoz.	135 6	3330
A Alonso de Mesa.	135 6	3330
A Juan Perez de Oma.	135 6	3885
A Diego de Trujillo.	158 3	3330
A Palomino, tonelero.	181	4440
A Alonso Jimenez.	181	4440
A Pedro de Torres.	135 6	3330
A Alonso de Toro.	135 6	3330
A Diego Lopez.	135 6	3330
A Francisco Gallegos.	135 6	3330
A Bonilla.	181	4440
A Francisco de Almendras.	181	4440

	Marcos de plata.	Pesos de oro.
A Escalante	181	3330
A Andres Jimenez.	181	4440
A Juan Jimenez.	181	3330
A García Martín.	181	4440
A Alonso Ruiz.	135 6	3330
A Lucas Martínez.	135 6	3330
A Gomez Gonzalez.	135 6	3330
A Alonso de Albuquerque.	94	2220
A Francisco de Vargas.	181	4440
A Diego Gavilan.	181	3884
A Contreras, difunto.	133	2770
A Rodrigo de Herrera, es- copetero.	135 3	3330
A Martín de Florencia.	135 6	3330
A Anton de Oviedo.	135 6	3330
A Jorge Griego.	181	4440
A Pedro de San Millan.	135 6	3330
A Pedro Catalan.	93	3330
A Pedro Roman.	93	2220
A Francisco de la Torre.	131 1	2775
A Francisco Gorducho.	135 6	3330
A Juan Perez de Gamora.	181	4440
A Diego de Narvaez.	113 1	2775
A Gabriel de Olivares.	181	4440
A Juan García de Santa Ola- lla.	135 6	3330
A Pedro de Mendoza.	135 6	3330
A Juan García, escopetero.	135 6	3330
A Juan Perez.	135 6	3330
A Francisco Martín.	135 6	3330

	Marcos de plata.	Pesos de oro.
A Bartolomé Sanchez, ma- rinero.	135 6	3330
A Martin Pizarro.	135 6	2330
A Hernando de Montalvo. . .	181	3330
A Pedro Pinelo.	135 6	3330
A Lázaro Sanchez.	94	2330
A Miguel Cornejo.	135 6	3330
A Francisco Gonzalez.	94	2220
A Francisco Martinez, está en la lista del oro por Fran- cisco Cozalla.	135 6	2220
A Carate, no dice nombre propio en ninguna lista. . .	182	4440
A Hernando de Loja.	135 6	3330
A Juan de Niza.	195 6	3330
A Francisco de Solar.	94	3330
A Hernando de Jemendo. . .	67 7	2220
A Juan Sanchez.	94	1665
A Sancho de Villegas.	135 6	3330
A Pedro de Velva, no está en la lista del oro.	94	
A Juan Chico.	135 6	3330
A Rodas, sastre.	94	2220
A Pedro Salinas de la Hoz. .	125 5	3330
A Anton Esteban Garcia. . . .	186	2000
A Juan Delgado Menzon. . . .	139	3330
A Pedro de Valencia.	94	2220
A Alonso Sanchez Talavera. . .	94	2220
A Miguel Sanchez.	135 6	3330
A Juan Garcia, pregonero. . .	103	2775
A Lozano.	94	2220

	Marcos de plata.	Pesos de oro.
A Garcí Lopez.	135 6	3330
A Juan Muñoz.	135 6	3330
A Juan de Berlanga.	180	4440
A Esteban Garcia.	94	4440
A Juan de Salvatierra. . . .	135 6	3330
A Pedro Calderon, no está en la reparticion del oro. }	135	
A Gaspar de Marquina, no está en el repartimiento de la plata. }	...	3330
A Diego Escudero, no está en la lista de la plata. . . . }	...	4440
A Cristobal de Sosa.	135 6	3330

Asimismo el señor Gobernador dijo que señalaba y nombraba para que se diese á la gente que vino con el capitán Diego de Almagro para ayuda de pagar sus deudas y fletes, y suplir algunas necesidades que traían, veinte mil pesos.

Asimismo dijo que á treinta personas que quedaron en la ciudad de san Miguel de Piura dolientes, y otros que no vinieron ni se hallaron en la prision de Atahualpa y toma del oro, porque algunos son pobres y otros tienen necesidad, señalaba quince mil pesos de oro para los repartir su señoría entre las dichas personas.

Asimismo dijo que los ocho mil pesos que la compañía dió á Hernando Pizarro para que fuese á explorar las cosas de la tierra, y otras cosas así de barbero y cirujano, y cosas que se han dado á caciques, se saquen del dicho cuerpo ocho mil pesos.

Todo lo cual el dicho señor Gobernador dijo que le parecia que era bien y estaba bien señalado,